

0000011

RESOLUCION N° 96.1.1.1.

1220

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA DE ENVASES DE CARTON Y ARTESANIA AZIZ NOE MUCARZEL CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 27 de julio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

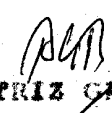
R E S U E L V E :

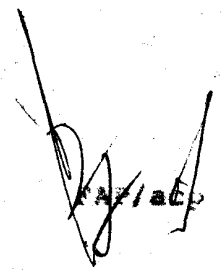
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA DE ENVASES DE CARTON Y ARTESANIA AZIZ NOE MUCARZEL CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Tercero y Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

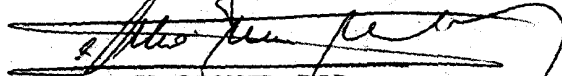
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 ABR. 1996


DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS


RA-

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1712 del Registro Mercantil tomo 123 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 28 de junio de 1996


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.

